En vista del q.e parece q.e dha Junta ha mandado q.e
Incontinenti procediese dho Arrendador â la citada
limpieza y de no verificarse se executase p.r los Cav.ros
Ministros de la Ju.ta vendiendo â su fiador en pp.ca subas-
ta la propiedad hipothecada; y entendido p.r esta Ciu.d
Acuerda: Queda en su Intelix.a

Concesion de la tabla de S.n Anton â Bartholome Rives.

Viose en este Ayuntam.to un mem.l presentado p.r Bar-
tholome Rives vecino de esta Ciu.d de Exercicio Cortad.r en q.e
Expone Que hallandose en el dia Cortando en la tabla del
Lug.r de S.n Anton Extramuros de esta Ciudad p.r nombram.to
de su Abastecedor y â Satisfaccion de los Diput.dos de dho Par-
tido y deseando guarecerse con el nombram.to corresp.te y
proprio de las Regalias de esta Ciudad la Suplica se sirva
Concederselo dando el q.e dice â la Seguridad de dha tabla
la fianza Corresp.te â Similitud de las tablas de los Lu-
gares de Pozo Estrechos y Alumbres; y entendida Acu-
erda le Concede dho nombram.to de Cort.or en dha ta-
bla del Lug.r de S.n Anton dando â su Seguridad
la nominada fianza

Desp.da del Pregonero.

Viose en este Ayuntam.to un mem.l present.do p.r
Man.l Garcia Pregon.o pp.co en esta Ciu.d en q.e Expone
hace Catorce a.s esta sirv.do sin darla menor nota en su
Conducta y no pudiendo Continuar en su Empleo p.r haver
Contrahido a lo.s Accidentes, tiene Resuelto el Servir solo
â esta Ciu.d lo q.e queda de año y en esta Intelix.a la
Suplica se sirva admitirle esta despedida: Sobstituyen-
do dho Empleo en el q.e fuere de su Agrado; y Enten-